

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS CONCESIÓN ADMINISTRATIVA Y SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL ÚNICAMENTE PARA SU SUSCRIPCIÓN RESPECTO DE AQUELLOS LOCALES DEL MERCADO MUNICIPAL CUYO OTORGAMIENTO HAYA SIDO PREVIAMENTE AUTORIZADO POR EL CABILDO MUNICIPAL.

Dependencia o Municipio: Tepoztlán

Responsable oficial o técnico: Lic. Isabel Vidal Cortés

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [ACUERDO DE CONTRATO DE MERCADO.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Isabel Vidal Cortés

Cargo: Sindica Municipal

Teléfono: 7393957111

Correo Electrónico: isabel.vida@tepoztlan.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El presente acuerdo forma parte de un ejercicio de gobierno, para granizar la gobernanza y la administración pública, derivado al aprovechamiento de un bien público en beneficio del comercio local, para evitar el mal uso, la posesión, venta o sucesión de dichos locales, y tener una base legal del buen funcionamiento de los mismos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Estas consideraciones forman parte de la ley de ingresos, misma que ya fue aprobada y publicada. por lo que este instrumento jurídico es meramente de carácter regulatorio.